



COMUNICADO

Se comunica a los siguientes Docentes, Directores, Administrados y demás usuarios, acercarse ante la UGEL Cajamarca (Oficina de Personal Tercer Piso), para poder realizar la notificación respectiva de sus expedientes administrativos ingresados ante esta Unidad Ejecutora, por cuanto no se ha podido encontrar su domicilio consignado en el expediente:

N°	Expediente	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1	4393147-2019	GUAYAN	HUAMÁN	HONORIO
2	4368156-2019	RAVINES	NOVOA	ELSA
3	4353238-2019	PÉREZ	ALEJANDRÍA	MARÍA Y.
4	4347872-2019	CHÁVEZ	CHUNQUE	VERÓNICA
5	116152-2018	TORRES	TERRONES	EDILBERTO ANASTACIO
6	4330479-2018	DÍAZ	GARCÍA	CARLOS ISSAC
7	4369916-2019	CHUCCHUCAN	SILVA	MARZIA R.
8	4344517-2019	VILLANUEVA	ORTIAGA	ALIDA
9	4327935-2018	PÉREZ	TERÁN	RAMIRO
10	4345715-2019	MEJÍA	CERCADO	JOSÉ PEDRO
11	4371756-2019	ACOSTA	ROJAS	LOURDES VIRGINIA
12	4332895-2018	CALDERÓN	GUTIERREZ	EDUARDO
13	4371575-2019	URTEAGA	CRUZADO	GUILLERMO
14	4357698-2019	OBLITAS	BARBOZA	JUAN GUILLERMO
15	3557707-2019	TORRES	ROJAS	MARÍA DORIS
16	4354628-2019			
	4354617-2019	CRUZADO	ALCALDE	MARÍA LUISA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
Abg. Juan César Vásquez Díaz



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29626 - UNIDAD EJECUTORA 309
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



	4354606-2019			
17	4354593-2019	RUBIO	PIRGO	HUMBERTO

Ello, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 18°, del Decreto Supremo 006-2017-JUS TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Observación: Se exhorta a todos los Directores, Docentes, Personal Administrativo, Auxiliar de Educación y demás, consignar en todo escrito o solicitud, su domicilio real en el radio urbano de Cajamarca personal o de algún familiar, con el objetivo de que se procesa a notificar correctamente en los plazos legales establecidos.

Cajamarca febrero de 2019

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
Dra. Julio César Vásquez Díaz